

COMUNICADO

AVANCES PARA EL PAD 2019



Tal como fue informado en la tarde de ayer (Comunicaciones Corporativas - Seguimos Avanzando), de manera consensuada fue reprogramada la fecha para definir los indicadores y revisar la metodología del PAD 2019.

Dicha decisión se acordó en reunión realizada el viernes en la noche, entre los presidentes de LA PREVISORA y SINTRAPREVI, con la presencia de la Secretaria General y la Gerente de Talento Humano.

¡Seguimos avanzando!

PREVISORA SEGUROS | PREVISORA La Compañía

Ya ajustamos nuestro Plan Estratégico 2017-2021 y contamos con el desdoblamiento por Vicepresidencias y Gerencias. Ahora, nuestro nuevo reto es definir los indicadores de los objetivos individuales, con el cual consolidaremos nuestro nuevo modelo de evaluación del desempeño.

En ese sentido, se reprograma la fecha para la definición de estos indicadores, hasta tanto se revise la metodología con las organizaciones sindicales.

Les estaremos informando los avances de las mesas de trabajo que iniciarán el viernes 12 de abril de 2019.

Reconocemos y valoramos la voluntad de la administración, en cabeza de la Presidente Dra. Silvia Reyes, para solucionar de manera pronta el impase presentado, reconociendo los errores cometidos y formalizando un nuevo diálogo con las organizaciones sindicales, que redundará en beneficio de todos: Trabajadores y Empresa. Reiteramos que este es el mecanismo idóneo para solucionar situaciones como la presentada.

Por encima de intereses particulares y señalamientos baladíes, lo más importante para SINTRAPREVI es el respeto hacia los trabajadores. Ustedes, que son el centro de la Compañía, son nuestra razón de ser.

Esperamos, como siempre ha sucedido, seguir recibiendo sus comentarios, inquietudes y observaciones sobre el Plan de Desempeño 2019 que se aplicará para el segundo semestre del presente año; con el propósito de plasmar estos valiosos aportes en las Mesas de Trabajo que se inician la presente semana.

Por último, les informamos que en la reunión mencionada, se tomaron trascendentales decisiones sobre el Manual de Vinculación de Personal-Concursos, sobre las cuales informaremos oportunamente, una vez hayan se vayan formalizando.

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL SINTRAPREVI

Bogotá, abril 9 de 2019